

BASES DE PARTICIPACIÓN CABANYAL ÍNTIM 2017

El Festival Cabanyal Íntim celebrará su **7ª edición**, los días **18, 19, 20, 21 y 25, 26, 27 y 28 de mayo de 2017**.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

1. Podrán presentarse al Festival Cabanyal Íntim todas las compañías, creadores/as y colectivos vinculados de alguna manera a las artes escénicas dentro de las siguientes disciplinas: Teatro infantil y de adultos, danza, circo, performance, clown, teatro de objetos o sombras, cabaret, ilusionismo, poesía, música, moda, audiovisual o cualquier otra disciplina de nuevas tendencias escénicas.
2. Las propuestas presentadas deberán articularse bajo el lema planteado en esta edición: ***Migracions (Migraciones)***.
3. **El formato de las piezas** a presentar podrá acogerse a una de las siguientes modalidades:

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Piezas breves: La duración de los espectáculos oscilará entre los 20 y 30 minutos. |
| <ul style="list-style-type: none">• Piezas largas: La duración de los espectáculos oscilará entre los 50 y 60 minutos. |
| <ul style="list-style-type: none">• Territorio performance: Espacio de experimentación y vanguardia escénica. Acciones multidisciplinares performáticas desde 1 minuto a 3 horas de duración. Dichas acciones se desarrollarán dentro de una única jornada ininterrumpida. |
| <ul style="list-style-type: none">• Intims a la nit: Espectáculos que se representarán una sola noche durante el festival. |

4. Las necesidades técnicas, humanas y costes de producción de cada propuesta deberán ser autogestionadas por las compañías/ creadores, y se adecuarán a la limitación espacial y de infraestructuras que presenten los hogares y/o espacios en los que se representarán.
5. Se aceptarán propuestas tanto en valenciano como en castellano, así como sin texto.
6. Las propuestas se enviarán a la siguiente dirección electrónica: **cabanyalintim@gmail.com**
 - En el "asunto" del correo electrónico se indicará claramente **PROPUESTA CABANYAL ÍNTIM 2017 + MODALIDAD** (pieza breve, pieza larga, territorio performance) + **NOMBRE DE LA COMPAÑÍA O CREADOR.**
 - En archivo adjunto se enviará el siguiente **[formulario de inscripción](#)** debidamente cumplimentado, en el que aparecerán:
 - Datos de contacto: nombre y apellidos, teléfono, e-mail, enlace a la web, blog, Youtube, etc., (si hubiera).
 - Nombre y CV de la compañía, artista, colectivo, etc.

- Título de la pieza, disciplina artística, breve descripción del espectáculo, duración, público al que va dirigido y relación de la pieza con el lema de esta edición y con el barrio. (De no más de un folio de extensión).
- Imagen o material fotográfico (Opcional.)
- Indicar si la pieza es inédita o no.
- Un plan de trabajo que incluya un calendario de ensayos hasta el estreno. Necesidades técnicas de la pieza. Tipo de facturación (Asociación o empresa, IVA)

El festival se reserva el derecho de solicitar más información sobre los proyectos a las compañías/artistas si lo considerase necesario.

- Todos los proyectos que no faciliten la información requerida serán desestimados.

La fecha límite de presentación de proyectos concluirá el jueves 8 de diciembre de 2016 a las 23:59h.

- Se priorizarán los proyectos de compañías o artistas que no hayan participado en la anterior edición del festival (2016). Este criterio de selección se aplicará únicamente a las piezas largas y breves que se programan ambas semanas de festival; quedan excluidas de esta restricción las propuestas de artistas que se presenten a "Territorio Performance".

COMPROMISOS DEL FESTIVAL:

- 1.** Las propuestas presentadas serán valoradas por el equipo de Cabanyal Íntim en función de su originalidad, calidad artística, su relación con el barrio y el lema escogido para la presente edición.
- 2.** En la selección de las piezas que configurarán la programación de 2017 tendrán preferencia aquellas creadas ex profeso para el Festival.
- 3.** El Festival informará vía e-mail de la **resolución** de las piezas seleccionadas a partir del **12 de enero de 2017**. Los seleccionados/as serán citados por el Festival para una primera reunión introductoria.
- 4.** La Dirección Artística del Festival se compromete a realizar un seguimiento y asesoramiento del proceso creativo de las piezas seleccionadas.
- 5.** Difusión y promoción de las piezas participantes: El Festival se reserva el derecho a realizar fotografías, grabar las piezas y difundirlas en los diferentes medios divulgativos (catálogo, cartel, redes sociales, prensa, etc.).
- 6.** El Festival se compromete a entregar a las compañías y/o artistas el 60% de la recaudación de los donativos generados por los espectáculos.
- 7.** El Festival no se hará cargo de los gastos de producción, alojamiento, desplazamientos, ni manutención de las compañías y/o artistas.

8. Durante el festival, cada espacio escénico contará con una persona voluntaria del festival, a modo de jefe/a de sala, una persona responsable que estará a cargo de la casa y/o espacio y de la entrada y salida del público asistente.
9. Los aforos de cada casa/espacio los decidirá el Festival conjuntamente junto a las compañías/creador@s y propietarios de los inmuebles, en relación a las posibilidades de cada espacio de representación y las necesidades de cada pieza.

COMPROMISOS DE LAS COMPAÑÍAS SELECCIONADAS:

1. Las compañías/artistas que hayan sido seleccionadas se comprometen a realizar las representaciones pactadas a lo largo de los dos fines de semana que durará el Festival. Es decir, los artistas deben tener total disponibilidad para actuar los dos viernes por la tarde, dos sábados por la tarde y ambos domingos mañana y tarde. El número exacto de pases a realizar se indicará, en función de la agenda definitiva, a las compañías que hayan sido seleccionadas.

Las compañías/artistas seleccionadas para "Territorio Performance" se comprometen, por su parte, a poder realizar su acción en una única jornada, establecida por el Festival, además de un ensayo general que tendrá lugar la misma semana en que se realizará la acción conjunta.

2. Las compañías/artistas se comprometen a realizar un ensayo general o "work in progress" **en el mes de abril de 2017**, al que podrán acudir el resto de artistas participantes, voluntarios y la organización del Festival.
3. Las obras seleccionadas para la programación que hayan sido creadas ex profeso para el Festival y que se representen después en cualquier otro espacio, indicarán en sus créditos y materiales divulgativos la siguiente leyenda: Pieza/espectáculo estrenado en el Festival Cabanyal Íntim 2017. Junto a ello se incorporará el logotipo del Cabanyal Íntim, que le facilitará el Festival.
4. Los costes de producción de las piezas escénicas, así como los fungibles y los de personal de apoyo, si los hubiere, correrán a cargo de cada compañía/artista.
5. Las compañías seleccionadas se comprometen a asistir a las reuniones que realizará la organización del Festival, de las que serán informados una vez seleccionados.
6. La participación en este festival implica la total aceptación de las bases que aquí figuran. El incumplimiento de las mismas podrá ser motivo para dejar de formar parte de la programación.

El equipo del Festival Cabanyal Íntim
www.cabanyalintim.com